



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 327 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada en Putre, el día lunes 10 de julio de 2017, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar el cometido del Consejero Ovidio Santos Santos, mandatándolo el día jueves 10 de agosto en que participó en la ceremonia de término y entrega del “Programa de Capacitación en Restauración de Fachadas de Socoroma, 2° Etapa” en la localidad de Socoroma, y el día 17 de agosto en el Taller del proyecto “Construcción y Equipamiento de una Planta Faenadora Autónoma, Región de Arica y Parinacota”, Código BIP 30357527-0 en la localidad de Visviri. Ambas con las respectivas invitaciones, dadas a conocer y aprobadas por el cuerpo colegiado conforme su detalle. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.**

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, JUAN POMA HUAYLLA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI.

Conforme, Arica 21 de agosto de 2017


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

